Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Secretaría de Bienestar Estudiantil Dirección de Deportes

Gimnasio Campus Universitario - Pje. Arroyo Seco S/N - Tandil - CP 7000 Email: deportes@rec.unicen.edu.ar - Tel. 0249 4385511



36° OLIMPIADA INTERFACULTADES

REGLAMENTO ESPECIFICO DE TENIS

Art. 1°	La competencia se realizará según las reglas oficiales de la Asociación Argentina de Tenis, excepto en las modificaciones establecidas en el presente reglamento.
Art. 2°	Cada Facultad será representada por una pareja, siendo la lista de buena fé compuesta por 3 integrantes.
Art. 3°	El equipo se compone de dos (2) jugadores y un (1) Técnico
Art. 4°	El torneo se disputará por puntos pasando a jugar las semifinales el primero de cada zona y el mejor segundo.
Art. 5°	Los partidos se disputarán a 2 sets y super tiebreak sin ventaja.
Art. 6°	En caso de empate en puntos en las zonas, se define de la siguiente manera: 1) Sistema Olímpico. 2) Diferencia de sets. 3) Mayor cantidad de sets ganados. 4) Menor cantidad de sets perdidos. 5) Diferencia de games. 6) Mayor cantidad de games ganados. 7) Menor cantidad de games perdidos. 8) Sorteo.

- Art. 7° Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la Comisión Organizadora
- Nota: El tanteador de los partidos estará a cargo de alumnos de las facultades que quede libres en la zona.